

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA FABRIMACONSA S. A.

En mi calidad de Gerente General, me dirijo a la junta general de accionistas a fin de dar a conocer los resultados del ejercicio correspondiente al año 2011.

Como es de conocimiento general la actividad económica del país se ha mantenido estable durante el mencionado periodo, por lo tanto los resultados que se han logrado han mantenido proporcionalmente los resultados de acuerdo a los valores que reflejan los balances.

Al iniciar el ejercicio económico se planteó incrementar las ventas en 10%, esto no se logro debido al incremento de la competencia, nos hemos visto obligados a realizar descuentos adicionales y de tal manera nuestros ingresos brutos del presente ejercicio son de 369.159 dólares.

Como es lógico los costos y gastos operacionales también se mantuvieron proporcionalmente de acuerdo a los ingresos.

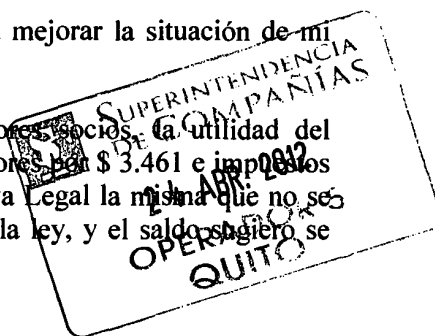
Nuestro inventario terminó en el presente año en \$ 178.919 el mismo refleja un cambio en la posición financiera de la empresa ya que todo el movimiento de las importaciones se traslado a Fabrimaconsa.

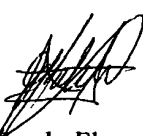
En definitiva creo que el año 2011 a pesar de no haber cumplido con el incremento presupuestado en cuanto a las ventas, los resultados fueron razonables para la Empresa, esperando que la economía del país se mantenga y mejore en lo que respecta al sector de la construcción podremos en este año mejorar este resultado, con lo cual estoy seguro mejoraremos la posición de la empresa.

La Empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones, tanto con la administración tributaria, IESS y sus obligaciones con empleados.

Debo manifestar mi compromiso a seguir trabajando para mejorar la situación de mi representada.

Los estados financieros están a disposición de los señores socios, la utilidad del ejercicio luego de deducir el 15% de participación trabajadores por \$ 3.461 e impuestos a la renta por \$ 4.818 y la provisión del 10% de la Reserva Legal la misma que no se registra ya que su valor esta en el máximo permitido por la ley, y el saldo negativo se registre en la cuenta utilidades no distribuidas.




Orlando Flores Vaca
GERENTE GENERAL

Quito, 20 de Marzo del 2012